

CÓMO RECORRER VIRTUALMENTE AL ESTADO ARGENTINO

FEDERICO RICCIARDI *

La Organización del Estado

La Administración Pública Nacional (APN) se divide en tres grupos: el primero y más importante corresponde a la Administración Pública Central que agrupa a todo el personal que integra la Presidencia de la Nación, la Jefatura de Gabinete y los Ministerios de la Nación. El segundo grupo corresponde a la Administración Pública descentralizada donde se ubican aquellos organismos descentralizados y desconcentrados, estos gozan de cierta autonomía en cuanto a su manejo administrativo y en su mayoría no son liderados por una sola persona sino que están comandados por directorios (habitualmente cinco miembros). Por último el tercer grupo, el menos significativo de los tres, denominado Instituciones de Seguridad Social está compuesto únicamente por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, Instituto de Ayuda Financiera para pago de Retiros y Pensiones Militares y la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES).

* Especialista en Comunicación y ex funcionario del área.

PODER	% Personal
Poder Ejecutivo	89.4 %
Poder Legislativo	3.8 %
Poder Judicial	8 %
Ministerio Público	1 %

TOTAL AGENTES: 290.980

TOTAL PODER EJECUTIVO NACIONAL	AÑO 2001	250.325
PERMANENTE Y TRANSITORIO		244.761
Administración Central		192.643
Organismos Descentralizados		46.356
Instituciones de Seguridad Social		5.762
CONTRATADOS (INCISO 1- GASTOS EN PERSONAL)		5.564
Administración Central		3.216
Organismos Descentralizados		2.348

Fuente: Ministerio de Economía, Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Presupuestos, Dirección Nacional de Ocupación y Salarios del Sector Público.

SEPTIEMBRE 2001

ISDICCION / ENTIDAD	PERSONAL
TOTAL PODER EJECUTIVO	244.761
TOTAL ADMINISTRACION CENTRAL	192.643
PRESIDENCIA DE LA NACION	3.422
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	730
MINISTERIO DEL INTERIOR	67.854
MINISTERIO DE RELACIONES EXT. Y COMERCIO INT. Y CULTO	1.467
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	9.217
MINISTERIO DE DEFENSA	98.750
MINISTERIO DE ECONOMIA	3.502
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	1.967
MINISTERIO DE EDUCACION	1.070
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y FORMACION DE RR.HH.	1.131
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE	774
MINISTERIO DE SALUD	2.959

Fuente: Ministerio de Economía, Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Presupuestos, Dirección Nacional de Ocupación y Salarios del Sector Público.

Existen cuatro diferentes categorías de empleados públicos en la Administración Pública Nacional:

- los empleados de planta permanente;
- los de planta transitoria;
- los contratados;
- los contratados a través de organismos multilaterales de crédito.

Evolución de Cargos

Año	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
Cantidad de Cargos	279.430	279.780	290.669	268.337	260.354	260.508	260.488

Fuente: Subsecretaría de la Gestión Pública (2000)

Gasto en Personal

Año	1997	1998	1999	2000
Total Presupuesto	\$ 44.451.044.000	\$ 47.605.376.287	\$ 46.932.912.218	\$ 46.486.599.523
Total Gasto en Personal	\$ 5.813.202.000	\$ 5.660.073.725	\$ 5.810.965.266	\$ 5.542.447.289

Fuente: Presupuesto de cada año

Sueldos en la APN

Sueldo Promedio

\$ 1.259,71

Sueldo Modal

\$ 768,85

Sueldo Medio

\$ 800

Fuente: Subsecretaría de la Gestión Pública (2000)

Movimiento de Altas y Bajas en el Personal P.E.N.

Mes	Altas	Bajas
Septiembre 2001	647	1.199
Agosto 2001	940	932
Julio 2001	1.222	1.570
Junio 2001	1.449	1.313
Mayo 2001	2.585	1.565
Febrero 2001	902	981
Enero 2001	1.423	1.918
Diciembre 2000	1.617	1.181
Noviembre 2000	2.463	1.793

Concepto
•Asesores de Gabinete
•Autoridades Superiores del PEN
•Personal de SINAPA
•Contratos Varios
•Contrato Decreto N° 5720/72
•Contrato Decreto N° 92/95
•Contratos Docentes
•Funcionarios fuera de nivel
•Pers. de Def. y Seg.
•Otros

Fuente: Ministerio de Economía, Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Presupuestos, Dirección Nacional de Ocupación y Salarios del Sector Público

Distribución de cargos – Año 2.000

Administración descentralizada	Administración Central	Inst. de Seguridad Social
21%	77%	2%

Distribución de cargos en la Administración Central (Año 2.000)

Personal de Seguridad	Personal Civil	Personal Militar
35%	27%	38%

Distribución del gasto en la Administración Pública (Año 2.000)

Administración descentralizada e Inst. de Seg. Social	Personal de Seguridad	Personal Civil	Personal Militar
30.56%	23.28%	14.60%	31.56%
\$1.693.572.173	\$ 1.290.145.631	\$ 809.382.876	\$ 1.749.346.609

Fuente: Subsecretaría de la Gestión Pública (2000)

Los empleados de planta civil permanente y de la planta transitoria se encuentran inscriptos en el Sistema Nacional de Profesión Administrativa (SINAPA) que es el escalafón que alberga mayor cantidad de empleados de la Administración Pública Nacional (25.492 agentes), exceptuando Fuerzas Armadas y de Seguridad. Incluye el personal de Presidencia de la Nación, Jefatura de Gabinete de Ministros, el personal civil del resto de los Ministerios y algunos organismos descentralizados. Fue sancionado el 27 de mayo de 1991 por el decreto 993.

El SINAPA prevee dos tipos de cargos: los comunes y las funciones ejecutivas, que a su vez están organizados en tres agrupamientos: General, Científico Técnico y Especializado. A diferencia de los regímenes escalafonarios creados anteriormente, el SINAPA tiene una estructura relativamente más simple, con 6 niveles divididos por letras (A, B, C, D, E y F) en lugar, por ejemplo, de los 24 niveles previstos por el decreto 1428/73. En el año 2000 el 3% de los agentes poseían la letra A (que es la de mayor importancia), el 10% la letra B, el 26% la letra C, el 32% de la letra D, el 26% la letra E y el 3% la letra F.

El personal contratado se regía habitualmente por el decreto 92/1995 y fue modificado por varias normas aunque la más significativa fue el decreto 1184/2001 que sustituyó el antiguo régimen de contrataciones para los empleados públicos. Hay también personal contratado por organismos como el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, para llevar a cabo los proyectos que ellos financian.

Se han efectuado numerosas reformas en el sector público a fin de lograr mayor eficiencia en la gestión y en la administración de los recursos. Las privatizaciones –reformas de primera generación– fueron muy significativas para la disminución de la planta funcional de la Administración Pública, aunque la actual cantidad de dependencias y el personal contratado demuestra que a la hora de aplicar las reformas los cambios son grandes pero años más tarde se vuelven a crear nuevas dependencias como pueden ser secretarías, subsecretarías y direcciones nacionales y generales y el número de empleados vuelve a crecer considerablemente.

Quizás el mayor problema de la carga burocrática no sea el gasto directo que ésta produce, sino que además, genera trámites en su relación con la sociedad, como secuela de la necesidad de justificar a la Administración Pública, que aumenta la carga burocrática en los sectores productivos privados.

Evolución de la estructura organizativa de la APN central

		Marzo 90	Marzo 96	Marzo 99
APN Central	Secretarías	47	57	53
	Subsecretarías	97	121	113
	Direcciones Nacionales / Generales	341	251	209
TOTALES		485	429	375
		I Reforma Total: 256	II Reforma Total: 323	

Fuente: Subsecretaría de la Gestión Pública (2000)

Organismos / dependencias con mayor cantidad de personal

PERSONAL MILITAR DE LAS FUERZAS ARMADAS	74.187
PERSONAL DE SEG.Y DEFENSA DE LA POLICIA FEDERAL	33.700
PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS	21.424
PERSONAL DE SEG.Y DEFENSA DE LA GENDARMERIA NACIONAL	17.784
PERSONAL DE SEG.Y DEFENSA PREFECTURA NAVAL	14.145
PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA	13.101
PERSONAL DE SEG.Y DEFENSA DEL SERV.PENITENCIARIO	8.059
PERSONAL DEL CONSEJO NAC. DE INV.CIENTIFICAS Y TECNICAS	5.625
PERSONAL CONVENCIONADO - ANSES	5.341
PERSONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS	4.242
PERSONAL DEL INST. NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	3.727
PERSONAL DE LA DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	2.768
PERSONAL DE LA COMISION NAC.DE ENERGIA ATOMICA	1.847
PERSONAL DE LA POLICIA AERONAUTICA	1.841

Fuente: Ministerio de Economía, Secretaría de Hacienda, Subsecretaría de Presupuestos, Dirección Nacional de Ocupación y Salarios del Sector Público.

En nuestro país resulta imprescindible realizar un gran esfuerzo para aplicar las urgentes reformas de segunda y tercera generación, planteadas en su momento por la Secretaría de Modernización del Estado, pero que nunca pudieron hacerse, por la inercia misma de la estructura de gasto político, con su casta de cargos “intocables”. Esto no sólo permitirá un menor gasto operativo sino que además generaría ventajas de productividad dentro de la administración pública. También permitiría que el sector privado productivo se mueva con mayor facilidad y facilitaría al ciudadano mayor comprensión y control del accionar estatal a fin de acompañarlo participando activamente.

En cuanto a la participación ciudadana en su interacción con el Estado podemos identificar claramente diversos canales pero sin duda los accesos de mayor crecimiento en los últimos años fueron los que están basados o soportados mediante las nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs).

Recorrido virtual por el Estado Argentino

Para conocer la estructura de la Administración Pública nacional la mejor opción es el Mapa del Estado desarrollado por la Secreta-

ría de Modernización del Estado (<http://www.sgp.gov.ar/dno/index.htm>). En ese sitio puede encontrarse todo lo referido a la organización del Estado, sus dependencias, sus organismos descentralizados y desconcentrados. Además el sitio presenta organigramas, funciones, cargos, normas que lo regulan, dirección postal y URL, teléfonos y correos electrónicos para consultas. Otra ventaja de este sitio, creado hace ya algunos años por la Dra. Mónica Fasseri es que se actualiza permanentemente según el Boletín Oficial.

A fin de obtener datos sobre los cargos ocupados en el Estado el sitio ideal para las consultas es la Dirección Nacional de Ocupación y Salario dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía (<http://www.mecon.gov.ar/hacienda/ocupacion/principal.htm>). Aquí figura la cantidad de cargos distribuidos en la Administración Pública con sus modificaciones mensuales. Otro sitio interesante para consultas acerca de los Recursos Humanos del Estado es la Secretaría de Modernización de la Jefatura de Gabinete de Ministros (<http://www.sme.gov.ar>) donde se puede encontrar regímenes de contratados, vacantes, concursos y Dictámenes.

A la hora de buscar índices para navegar sitios oficiales hay dos alternativas. La primera es el sitio <http://www.gobiernoelectronico.ar>, que posee un índice de todas las dependencias oficiales y su correspondiente vínculo hacia el sitio del organismo solicitado; así como provee un servicio muy recomendable llamado OIRTE (Orientación, Información, Reclamos y Trámites del Estado) el mismo posee una serie de formularios que permiten realizar consultas a fin de orientarse sobre diversos aspectos relacionados con el Estado. Otro portal oficial muy parecido es el dependiente del Programa Nacional para la Sociedad de la Información dependiente de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación (<http://www.nacion.ar>) que, aunque ofrece otro tipo de servicios, también cuenta con un índice de vínculos para facilitar el recorrido virtual por las oficinas públicas.

También hay portales de organismos descentralizados que ofrecen una variada gama de posibilidades de interacción y hasta permiten la realización de trámites en línea. Los dos sitios más significativos de este tipo corresponden al ANSES (<http://www.anses.gov.ar>) y a la AFIP (<http://www.afip.gov.ar>). Los Ministerios de Infraestructura y Vivienda y Economía nos permiten realizar seguimiento de expedientes desde cualquier computadora con acceso a Internet.

La mayoría de las dependencias oficiales tienen presencia, al menos institucional, en la red de redes. Lo que diferencia a cada una

de ellas es qué tipo de información brindan y cuan actualizada está la misma, cuanta interacción permite entre los agentes públicos y los ciudadanos y por último si permiten la tramitación electrónica.

Para buscar municipios de nuestro país existen dos alternativas: la primera es el Proyecto CIVITAS (<http://www.civitas.gov.ar>) y el segundo es el sitio <http://www.municipios.gov.ar> dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior.

Para las personas que habitualmente trabajan con leyes, decretos o resoluciones oficiales un buen sitio es INFOLEG (<http://infoleg.mecon.gov.ar>) en el mismo podrán encontrarse los textos jurídicos más importantes, además de clasificaciones temáticas y búsquedas por tipo y número de norma y legislación de otros países sobre temas actuales como Internet.

El Boletín Oficial también tiene su versión digital aunque el servicio de envío diario y de consulta es arancelado (<http://www.jus.gov.ar/servi/boletin>). De cualquier manera el sistema permite, sin cargo alguno, búsquedas históricas, resumen diario de la primera sección y la tercera sección completa.

El Ministerio de Justicia también cuenta con un Sistema de Información Jurídica en http://std.saij.jus.gov.ar/htmldocs/main_ea.html Si bien gran parte de sus servicios son arancelados, se puede acceder gratuitamente a novedades jurídicas, a bases de datos en-condición de invitado, principales leyes y códigos de nuestro sistema jurídico, cursos y eventos y una guía profesional.

Aunque, como se ve, las nuevas tecnologías han comenzado a cambiar ciertos métodos de trabajo en la Administración Pública, sería irreal asegurar que el ciudadano ya puede conectarse completamente con el Estado a través de Internet debido a que eso está muy lejos de cumplirse. No obstante, la información volcada en Internet crece día a día y va creciendo el número de trámites que los ciudadanos pueden realizar a través de sus navegadores.